



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante	Yulieth Stefanny Suárez Barreto
Demandado	Sergio Armando Rodríguez Mora
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00250-00
Providencia	Auto sustanciación # 648
Decisión	Emplaza acreedores

Verificado el traslado al demandado SERGIO ARMANDO RODRÍGUEZ MORA, este Despacho tiene **POR CONTESTADA** la demanda.

De esta manera superada la etapa introductoria, se continúa con la cuerda procesal por expreso mandato del inciso 6° del artículo 523 del CGP, para lo cual, se ordena **EMPLAZAR** por edicto a los acreedores de la sociedad conyugal habida entre los señores **YULIETH STEFANNY SUÁREZ BARRETO y SERGIO ARMANDO RODRÍGUEZ MORA**. En consecuencia, **efectúese por la parte interesada, la publicación en un periódico de amplia circulación nacional, bien sea el Tiempo o La República.**

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c81af0838a95196c3782dac760e3114e93169a47523c488407ddb3af78fe651**

Documento generado en 25/10/2021 06:03:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>